HOJA DE VIDA

Nombres	ALEXANDER
Apellidos	BENJAMIN GUARUYA
Fecha de nacimiento	30/01/1994
Ciudad	SAN FELIPE GUAINIA
Estado civil	UNION LIBRE
Dirección de residencia	BARRIO EL POBLADO
Celular	3219247336
WhatsApp	3124212453
E-mail	alexbenjamin2017@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona que posee una formación integral responsable, honesta con un buen nivel formativo, excelente relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio, puntual, asertiva con características de liderazgo y facilidad de trabajo en equipo. He obtenido fundamentos teóricos y éticos, dispuestos a utilizar mis competencias en el beneficio de la institución y sociedad.

Con experiencias en las comunidades étnicas y población vulnerable desempeñándome como Gestor social, Cogestor étnico en PROSPERIDAD SOCIAL y orientador en Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas UARIV.

FORMACION PROFESIONAL

SUPERIOR

Tecnólogo Gestión en Comunidades Étnicas de Proyectos Agropecuarios Sostenibles
SENA Regional Guainía 2019

Técnico Profesional en Sistemas
SENA Regional Guainía 2012

BACHILLERATO

Bachiller Académico
Colegio Custodio García Rovira (2013)

DIPLOMAS, SEMINARIOS, FOROS CURSOS

CURSO COOTREGUA educación financiera (2014)
CURSO COOTREGUA básico de economía solidaria (2014)
TALLER MIN. INTERIOR innovación social juvenil (2014)
CURSO elaboración de bioinsumos para la producción agropecuaria ecológica (2015)
CURSO mantenimiento de bosque y zonas verdes (2015)
CURSO desarrollo de habilidades, principios y valores para la vida y el trabajo (2016)
CURSO Herramientas de Diagnóstico Participativo (2017)
CURSO Formación a Formadores (2017)

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Medio Rio Guainía AATI-JAJLAMI.
Nombre del cargo: Secretario Administrativo
Fecha de inicio: 01 de marzo 2023
Fecha de finalización: 31 de diciembre 2023
Número total de meses: 10 meses
Contacto: Leonel Evaristo Meregildo
Celular: 3136619717

Función:
Empresa: Corporación para el Desarrollo sostenible del Norte y Oriente Amazonico
Nombre del cargo: Dinamizador Étnico
Fecha de inicio: 15 de abril 2021
Fecha de finalización: 15 de octubre 2021
Número total de meses: 6 meses
Contacto: Javier Adolfo Quiñones Silva
Celular: 3115301070

Función: apoyo técnico para evaluar las afectaciones ambientales por actividades de explotación de yacimientos mineros en los departamentos de Guainía y Vaupés fase II.

Empresa: Fundación Ónix
Nombre del cargo: Extensionista Rural
Fecha de inicio: 01 de noviembre 2019
Fecha de finalización: 29 de febrero 2020
Número total de meses: 4 meses
Contacto: José Tabla
Celular: 3146526648

Función: servicio de extensión agropecuaria para el desarrollo productivo y competitivo de las cadenas productivas del cacao, pesca, frutales amazónicos y yuca brava para productores del departamento del Guainía.

Empresa: Vicariato Apostólico de Inírida
Nombre del cargo: Docente Rural
Fecha de inicio: 24 de marzo 2019
Fecha de finalización: 30 de junio 2019
Número total de meses: 4 meses 6 días
Contacto: Joselito Carreño
Celular: 3113434447

Función: Inculcar en los educando el amor a los valores históricos y culturales de la nación.
Ejecutar los proyectos pedagógicos de educación sexual, medio ambiente, recreación y tiempo libre y la democracia.
Adaptar y complementar material etnoeducativo dentro del proceso de FUCAI.

Empresa: Unión Temporal Universidades del Nororiente Universidad de Pamplona & Universidad Francisco de Paula Santander 2017
(PROSPERIDAD SOCIAL REGIONAL GUAINIA)
Nombre del cargo: Cogestor Étnico
Fecha de inicio: 10 de diciembre 2017

Fecha de finalización: 30 de junio 2018
Número total de meses: 5 meses 20 días
Contacto: Carmenza Hernández
Celular: 3504193721

Función: Servir de interlocutor entre las comunidades asignadas y el equipo operativo para facilitar la realización de las actividades de implementación de la estrategia UNIDOS.
Recolectar información conforme a los lineamientos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL, en el marco del acompañamiento comunitario.
Levantar información específica de las comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento comunitario, para la gestión de oferta comunitaria, según lineamientos del profesional modelo étnico.

Empresa: Unión Temporal Cosmovisión 2016 (PROSPERIDAD SOCIALREGIONAL GUAINIA)
Nombre del cargo: Gestor Social
Fecha de inicio: 19 de diciembre 2016
Fecha de finalización: 16 de febrero 2017
Número total de meses: 1 mes 28 días
Contacto: Constanza Liseth Barrios Reyes
Celular: 3208528289

Función: establecer huertas caseras con las comunidades focalizadas por PROSPERIDAD SOCIAL.
Realizar intervención a los hogares participantes en eventos de cultura y tradición, diagnóstico rápido participativo. Apoyar a gestores agropecuarios en los encuentros motivacionales. Visitas de acompañamiento social. Manejo de formatos para la recolección de información.

Empresa: MILLENIUM BPO S.A
(UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV, REGIONAL GUAINIA)
Nombre del cargo: Agente Técnico (ORIENTADOR)
Fecha de inicio: 01 de abril 2015
Fecha de finalización: 17 de mayo 2016
Número total de meses: 12 meses 17 días
Contacto: Lida Constanza Garzón
Celular: 3112279256
Teléfono: 6500800
Fax: 6500816

Función: orientar, atender y direccionar a todos los ciudadanos y victimas en la oficina de UARIV.

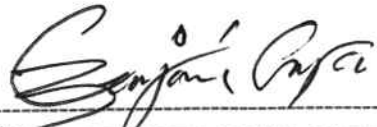
Realizar actividades, tales como; alistamiento, filtro, recepción a la víctima, identificación y re direccionamiento de la solicitud, agendamiento y orientación en el manejo de los Quioscos Autoconsulta dispuesto por UARIV.
Registrar en el sistema de información todas las solicitudes, digitalizar y asociar las mismas.
Realizar la recepción de documentación y/o correspondencias.
Operar el Quiosco de Autoconsulta (manejo de plataformas).

Empresa: Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Resguardo Bajo y Medio Guainía AATIS WAYURI-JAJLAMI
Nombre del cargo: Asistente de secretario SIMAT de AATIS
Fecha de inicio: 05 de febrero 2013
Fecha de finalización: 25 de noviembre 2013
Número total de meses: 9 meses 20 dias
Contacto: Roberto Herrera Sandoval
Celular: 3196906892

Función: apoyar al secretario de SIMAT en cargar la valoración académica y la información al sistema.

REFERENCIA PERSONALES

NOMBRE	**LEONEL EVARISTO MEREGILDO**
PROFESION	REPRESENTANTE LEGAL AATI JAJLAMI
TELEFONO	3136619717
NOMBRE	**LUIS ANDRES OLIVEROS EVARISTO**
PROFESION	SECRETARIO GENERAL AATI JAJLAMI
TELEFONO	3505596013
NOMBRE	**MAGNOLIA GONZALEZ RODRIGUEZ**
PROFESION	AUXILIAR DE ARCHIVO
TELEFONO	3219810569



ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA
CC 1121715273 Inírida - Guainía





Escaneado con CamS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14752043719

(415)7707212489984(8020) 000001475204371 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 7 1 5 2 7 3	3	Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	4 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1121715273	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guainía 9 4	Inírida 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENJAMIN	GUARUYA	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guainía 9 4	Inírida 0 0 1

41. Dirección principal: CAS RESGUARDO PAUJIL COM PORVENIR

42. Correo electrónico		
alexbenjamin2017@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1: 3 2 1 9 6 1 8 0 7 4	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 1 0 4 1 3	8 2 9 9	2 0 2 1 0 4 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 13 / 08 : 53: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BENJAMIN GUARUYA ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA

Con Cedula de Ciudadania No. 1121715273

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
GESTIÓN EN COMUNIDADES ÉTNICAS DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pto Inirida, a los veintisiete (27) dias del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH GARCIA PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELIZABETH GARCIA PEREZ
SUBDIRECTORA DE CENTRO CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

23870088 - 27/02/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954700812779CC1121715273C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA

Con Tarjeta de Identidad No. 94.013.024.329

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pto Inirida, a los veintiocho (28) dias del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
BILIALDO TELLO TOSCANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BILIALDO TELLO TOSCANO
SUBDIRECTOR CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

4745085 - 28/11/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954700186115TI94013024329C.

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Integrado "Custodia García Rovira"

Inírida - Guainía

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución No. 08609 del 27 de Julio de 1987

Confiere a:

Alexander Benjamin Guaruya

C.C. 1.121.715.273 de Inírida

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Inírida - Guainía a 20 de Diciembre de 2013

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fue

Acta de Grado

INSTITUTO INTEGRADO "CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"

JORNADA DIURNA

Inscripción S E
DANE. 19400[illegible]
F[illegible]

En la ciudad de Inírida, a los Seis (06) días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron, con el de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de Rectoría del **INSTITUTO INTEGRADO "CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Academica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No 08699 del Veintisiete (27) de Julio del año 1987.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procede a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

BENJAMIN GUARUYA ALEXANDER
C.C. 1.121.715.273 de Inírida

Es fiel copia tomada del acta original general No. 055 de fecha 06/12/2013 que consta de [illegible] alumnos, que comienza con el nombre de **BALAGUERA BERNAL DANIEL RICARDO** y se cierra con el nombre de **VILLAR PÉREZ SONIA PATRICIA**

Firmada y sellada por: **Esp. HERNÁN JAVIER RUIZ GONZÁLEZ.** (Rector) y **LILIANA GUIOVANA BEJARANO REYES** (Secretaria).

Dada en Inírida, Capital del Departamento de Guainía, a los seis (06) días del mes de Diciembre año 2013

Firmada y Sellada

C.C. No 3.[illegible].767 de Pasca [illegible]
Rector

C.C. No 52.057.8[illegible] de Bogotá
Secretaria

Diploma No. ____

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AATIS – JAJLAMI, RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 0110 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2005. POR EL MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA, ROM Y MINORÍAS. NIT 900.096.443-6

CERTIFICADO LABORAL

Que el señor; **ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.715.273 expedido en Inírida – Guainía. Prestó sus servicios como Secretario Administrativo, en la ***ASOCIACION DE AUTORIDAES TRADICIONALES INDIGENAS CAPITANES DE LAS COMUNIDAES CURRIPACO DEL RESGUARDO PUERTO COLOMBIA, TONINA, SAN JOSE, SEJAL DEL MEDIO RIO GUAINIA.*** Con una duración de diez (10) meses desde el PRIMERO (01) del mes de marzo al TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023. Tiempo en el cual demostró, dedicación, responsabilidad y cumplimiento en todas sus labores que les fueron recomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de marzo de 2024.

Leonel Evaristo Meregildo
representante legal AATI – JAJLAMI.

EL SUBDIRECTOR DE NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA:

Que el señor **ALEXANDER BENJAMÍN GUARUYA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.715.273 expedida en Inírida, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN: No 139 de fecha (15) de abril de 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRATAR UN (1) DINAMIZADOR ÉTNICO EN APOYO DE CAMPO PARA EL PROCESO DE TOMA DE MUESTRAS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EVALUAR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS MINEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS FASE II".

Desarrollando las siguientes actividades, de acuerdo al contrato principal y la adición:

No	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD	PRODUCTO
1	Elaborar un cronograma de actividades el cual debe contener: la descripción de cada actividad que se realiza, el cual deberá ser aprobado por el supervisor que asigne la CDA.	1	Cronograma Actividades
2	Apoyar la recolección de información secundaria necesaria para la elaboración del diagnóstico ambiental como insumo para evaluar las afectaciones ambientales.	6	Informe de actividades
3	Apoyar el proceso tecnico y documental para la toma de las muestras de sedimentos, suelo, plantas y peces por los rios: Rio Inírida (Ruta: Inírida - Garza Morichal - Inírida) y por el Rio Atabapo (Ruta: Inírida - Comunidad Pato Corona, - Inírida).	6	Informe de actividades y formatos diligenciados
4	Apoyar el proceso técnico y documental para la toma de las muestras de sedimentos, suelo, plantas y peces por los ríos: Rio negro (Ruta: San Felipe - La Guadalupe - San Felipe) y Rio Guainía (Ruta San Felipe - caño Colorado - San Felipe).	6	Informe de actividades y formatos diligenciados
5	Socializar ante las comunidades indígenas presentes en las zonas de estudio el ejercicio y objetivos del muestreo para detección de mercurio	6	Informe de actividades
6	Realizar informe consolidado de actividad desarrollada anexando la documentación que haya lugar, en medio impreso, una copia de estos informes será para el punto focal de Visión Amazonia, Pilar de Gobernanza Forestal.	1	Informe

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 131 Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 Cel: 311 513 88 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
Website: www.cda.gov.co e mail: cda@cda.gov.co

VALOR: Quince Millones Quinientos Veintiocho Mil Pesos ($15.528.000), Moneda Legal
TIEMPO: Seis (6) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Inírida, departamento del Guainía
SUPERVISIÓN: JENNY SOAD ROJAS JIMÉNEZ, Directora Seccional Guainía
FECHA DE INICIO: 16 de abril de 2021
SUSPENSIÓN No 1: 16 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2021, se reinició el 16 de septiembre de 2021
SUSPENSIÓN No 2: 10 al 17 de noviembre de 2021, se reinició el 18 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de noviembre de 2021.

La presente certificación se expide en Inírida, Guainía, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

JULIO CESAR ALVARADO ROLDÁN
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental
Encargado de las Funciones de Secretario General

Digito: Ofelia Yepes – Secretaria. ABS
Verificado en carpeta fisica

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No. 11-131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135. Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ONIX AVC NIT: 900598965-3

CERTIFICA QUE:

El señor ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA, identificada con C.C N°1121715273, se vinculó a la **FUNDACION ONIX AVC** en el cargo de EXTENCIONISTA RURAL, mediante contrato de prestación de servicios, en el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre 2019 al 29 de Febrero del 2020.

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CACAO, PESCA, FRUTALES AMAZONICOS Y YUCA BRAVA PARA PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA "

ACTIVIDADES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, haciendo uso de toda su experiencia, conocimiento y capacidades, en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad, en los términos y condiciones acordados en el presente documento y conforme se establece en el Contrato establecido entre Fundación Ónix y la ADR y en el cronograma de actividades y cantidad de usuarios que se asigne, el cual hace parte integral del presente contrato.
2. El Servicio se debe ejecutar de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas estableddas por la metodología ADR, y ONIX-AVC y la ley 1876 del 2017 del MADR, Dentro del plazo de ejecución de conformidad con las fechas, métodos de extensión, técnicas y lugares determinados y métodos remotos asignados, previa coordinación con el coordinador que asigne EL CONTRATANTE y el supervisor del contrato.
3. Realización de encuesta de registro, clasificación, diagnostico BPA o BPG y línea base de cada uno de los usuarios asignados, de acuerdo a los 5 aspectos de la ley 1876 del año 2017.
4. Formular los planes de fortaledmiento por cada uno de los usuarios asignados de acuerdo a la metodología asignada.
5. Seleccionar y mantener el cupo de usuarios asignados (este número deberá ser constante en todas las etapas del proyecto)
6. Realizar los métodos de extensión como ECA y/o taller, parcelas demostrativas y demás actividades complementarias, en cada uno de los usuarios asignados.
7. Implementar un programa de extensión agropecuaria, capacitación y acompañamiento técnico continuo a los usuarios asignados.
8. Desarrollo de las actividades planteadas en el objeto del presente contrato.
9. Asumir liderazgos y establecer buena comunicación con otros profesionales que integran el equipo de trabajo, comprometido con el aprendizaje y con la solución de problemas presentes en la región.
10. Elaboración del plan de ruta o trabajo para hacer las actividades asignadas.
11. Entrega de los informes y metas de acuerdo a lo acordado con el coordinador asignado.
12. Atender las instrucciones y requerimientos del CONTRATANTE o su delegado para la buena ejecución del contrato.
13. Resolver oportunamente las observaciones que se presenten sobre asuntos encomendados.
14. Las demás actividades a que hubiera lugar para el cumplimiento de las metas.
15. Asistir a las capacitaciones programadas por el CONTRATANTE o por las entidades que hacen parte del proyecto.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:01 de Noviembre 2019
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 29 de Febrero 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 05 días del mes de Enero del 2021.

Ivonne Carolina Estrella

IVONNE CAROLINA ESTRELLA
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ONIX AVC

N°89

Bogotá D.C, 24 de agosto de 2018

EL GERENTE GENERAL DE LA UNIÓN TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL NORORIENTE UNIVERSIDAD DE PAMPLONA & UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 2017

HACE CONSTAR

Que el señor **ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.715.273 de Inirída, prestó sus servicios mediante Contrato de Prestación de Servicios N° 859 de 2017:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.121.715.273 de Inirída
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios
FECHA DE SUSCRIPCION	10 de diciembre de 2017
FECHA DE INICIO	10 de diciembre de 2017
FECHA DE FINAL	30 de junio de 2018
PLAZO DE EJECUCION	6 meses y 21 días
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.753.333
VALOR MENSUAL DE HONORARIOS	$ 1.300.000
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prestó sus servicios profesionales ejecutando los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como COGESTOR SOCIAL, para APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA – UNIDOS de acuerdo con las especificaciones determinadas por PROSPERIDAD SOCIAL en San Felipe - Guainía; con las siguientes actividades contractuales: 1) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que se realicen para el desarrollo de las actividades a las que se compromete, o para la subsanación y entrega a satisfacción de las mismas que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o por el Representante Legal de la Unión Temporal, en los términos y las condiciones pertinentes. 2) Contribuir a la implementación del Sistema

	Integrado de Gestión de Calidad de PROSPERIDAD SOCIAL en lo referente a la utilización de formatos estandarizados, manuales operativos, instructivos, protocolos y demás documentos y registros relacionados y hacer seguimiento a la implementación por parte de los cogestores sociales. 3) Implementar, en coordinación con el Operador, las políticas de seguridad de PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado uso y manejo de la información. 4) Verificar en el equipo de Cogestores Sociales el uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, reuniones y espacios realizados en los municipios que están bajo su responsabilidad, así como, la utilización de la imagen corporativa de PROSPERIDAD SOCIAL de acuerdo con las indicaciones de la Entidad. 5) Contribuir con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, resultados o impacto de la Estrategia, o de cualquiera de sus componentes, en los que PROSPERIDAD SOCIAL lo requiera. 6) Participar en los procesos de convocatoria y selección de Cogestores Sociales en los municipios que le sean asignados para tal fin. 7) Presentar los informes, formatos y demás soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades programadas para su rol en los periodos establecidos, así como los informes de implementación de la Estrategia UNIDOS en los municipios asignados. 8)Participar en los procesos de orientación metodológica conforme a los lineamientos temáticos y metodológicos de PROSPERIDAD SOCIAL, relacionados con la implementación de la Estrategia. 9) Realizar y/o apoyar los procesos de orientación metodológica de los Cogestores Sociales, de acuerdo con los lineamientos y cronograma establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL y las necesidades que puedan identificarse en el territorio. 10) Apoyar en la identificación de las necesidades de orientación metodológica y de fortalecimiento necesarias para mejorar la gestión de los Cogestores Sociales, con los hogares y las comunidades asignadas y

	coordinar con el contratista de orientación metodológica el apoyo correspondiente a los fortalecimientos temáticos o seguimientos requeridos. 11) Liderar la planeación, implementación y el seguimiento de las directrices de acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo a los lineamientos, en los municipios a cargo. 12) Realizar la asignación de cogestores sociales para el acompañamiento de los hogares Focalizados. 13) Planear, aprobar y hacer seguimiento a los planes de actividades de los cogestores sociales contribuyendo al cumplimiento del plan de trabajo el Operador. 14) Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el Operador o PROSPERIDAD SOCIAL. 15) Realizar seguimiento a la calidad del trabajo desarrollado por los cogestores sociales, sobre la atención brindada a los hogares en términos de la pertinencia y claridad de la información que suministra y registra, su periodicidad y la calidez con la que realiza su labor. 16) Monitorear el proceso de acompañamiento de los hogares y las comunidades a través del sistema de información. 17)Verificar el adecuado registro de información por parte de los cogestores sociales en el sistema de información. 18) Hacer seguimiento al avance en la solución de los casos presentados ante la Mesa de servicios por los Cogestores Sociales de los municipios que le sean asignados. 19) Coordinar la identificación de la oferta de programas, proyectos y servicios sociales en los municipios asignados, conforme a los instrumentos definidos por PROSPERIDAD SOCIAL. 20) Coordinar el levantamiento y consolidación de información específica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo a los instrumentos definidos por PROSPERIDAD SOCIAL. 21) Participar activamente en las reuniones, eventos y jornadas de socialización de oferta y

	acompañamiento familiar y comunitario que determine PROSPERIDAD SOCIAL y cumplir con los compromisos que se establezcan. 22) Realizar seguimiento y dar cumplimiento oportuno al desarrollo de las solicitudes u órdenes de servicio de acompañamiento y gestión de oferta, según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL. 23) Coordinar operativamente las actividades de socialización de información de oferta familiar y comunitaria disponible para los hogares y las comunidades priorizadas en los municipios asignados, mediante la difusión, búsqueda, convocatoria y el acompañamiento a los hogares y comunidades. 24) Entregar a los Cogestores Sociales la información sobre ofertas y rutas de atención, de manera precisa y oportuna, para los hogares y comunidades priorizadas por la Estrategia UNIDOS y hacer seguimiento de la entrega de la información a los hogares. 25) Desarrollar de manera periódica, reuniones con Cogestores Sociales, en las cuales se identifiquen y socialicen aprendizajes y buenas prácticas en las ofertas a las que acceden los hogares y las comunidades priorizadas por la Estrategia, que permitan identificar la pertinencia, calidad y oportunidad de los servicios que se prestan de acuerdo con los lineamientos. 26) Ejecutar los Servicios de acuerdo con la propuesta y la Documentación, Estándares y Especificaciones, suministradas por EL CONTRATANTE, de manera independiente, actuando bajo su propia responsabilidad y con plena autonomía técnica y administrativa. 27) Asumir la responsabilidad total sobre la ejecución de los Servicios. 28) Antes de iniciar cualquier actividad, revisar todos los documentos e información pertinentes para cumplir con el objeto del Contrato y que los mismos se encuentren de acuerdo con la Documentación, Estándares y Especificaciones. Cualquier duda que surja al CONTRATISTA deberá consultarla por escrito y en forma oportuna con el Supervisor del Contrato designado por EL CONTRATANTE. 29) Mantenerse afiliado al sistema de seguridad social integral durante el desarrollo

	del Contrato. 30) Poner a disposición de EL CONTRATANTE su conocimiento y experiencia profesional para el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones que de el se deriven.

Así mismo, se deja expresa constancia que entre la Unión Temporal y el Contratista no existió vínculo laboral alguno, y lo que percibió como contraprestación a sus servicios fueron honorarios.

El contratista prestó sus servicios a la Unión Temporal mediante prestación de servicio, la cual se desarrolla bajo los principios de liberalidad y autonomía.

Se expide a solicitud de la parte interesada, se firma en Bogotá D.C, a los (24) días del mes de agosto de 2018.

WILMER ALEXANDER ISIDRO CORREA

Elaboró: Bryan Bonilla Valero
Abogado UT

LA UNIÓN TEMPORAL COSMOVISIÓN 2016

NIT: 901.019.153-0

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.121.715.273** expedida en **Inirida, Guainía**, presta sus servicios a nuestra Fundación mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. **100** bajo las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO:	**GESTOR SOCIAL** PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1600 DE 2016 "PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ReSA® ÉTNICO 2016" EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA EN EL MUNICPIO ASIGNADO.
FECHA INICIO:	19 de diciembre de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de febrero de 2017
OBLIGACIONES:	1. Realizar el proceso de acompañamiento social a las diferentes comunidades étnicas del proyecto. 2. Realizar el diagnóstico, identificación de problemas y definición del Plan Mi ReSA® a partir de la implementación de herramientas sociales. De igual forma, apoyar la realización de informes técnicos, documentos y reportes que den cuenta del desarrollo de cada una de las actividades previstas para el proyecto ReSA®. 3. De otra parte, el gestor social debe garantizar la generación y conservación de todos los documentos, informes y registros que constituyen la trazabilidad del proyecto. El gestor social depende del coordinador departamental, bajo los lineamientos del Coordinador General. 4. Apoyar y acatar todos los lineamientos dados por el coordinador departamento y/o coordinador general. 5. Preparar y cumplir mensualmente el cronograma de actividades del municipio asignado, por UMI y entregar el informe mensual de actividades, con registro fotográfico en medio magnético las actividades programadas.

	6. Realizar la convocatoria y participar en las reuniones con los líderes comunales y zonas asignadas al igual que con las organizaciones de bases y demás instituciones relacionadas con el proyecto. 7. Apoyar la planificación, preparación y logística de los diferentes encuentros motivacionales y actividades técnicas, montaje de las huertas demostrativas y montaje de las ferias agroalimentarias a ejecutar en el desarrollo del proyecto. 8. Realizar las visitas de asistencia técnica de acuerdo al número de beneficiaros asignado por atender y programados en el cronograma mensual de trabajo. 9. Ejecutar los procesos de recolección, sistematización y manejo de la información del proyecto y garantizar su confidencialidad y salvaguardia. 10. Apoyar el adecuado manejo de la documentación e información de los beneficiaros del proyecto. 11. Realizar las actividades propias del proyecto, teniendo en cuenta y bajo el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, implementado por EL CONTRATANTE.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el martes, 17 de octubre de 2017.

Atentamente,

HANS VLADIMIR BONA LEÓN
Coordinador Técnico
FUNDASET
Tel. 7388828 Ext. 110

millenium
bpo s.a

Millenium BPO S.A.
Nit 830.050.856-2
Carrera 16 N° 100-20 piso 3
Teléfono: 6500800. Fax: 6500816
e-mail: millenium@millenum.com.co
Bogotá, D.C. Colombia.

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTIÓN HUMANA DE
MILLENIUM BPO S.A.
NIT. 830.050.856-2

C E R T I F I C A:

Que el(a) Señor(a) **BENJAMIN GUARUYA ALEXANDER** con cédula de ciudadanía No. **1121715273** laboro para nuestra compañía desde el 01 de Abril de 2015 al 17 de Mayo de 2016 con contrato a término **Obra o labor** desempeñándose en el cargo **AGENTE TECNICO** Para la campaña **UNIDAD DE VICTIMAS.**

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. A los 25 de Mayo de 2016.

LORENA DAZA ARAGON
Gerente de Gestión Humana
ldaza@millenium.com.co

Esta certificación tiene una vigencia de 3 meses y durante este tiempo no se expedirá una nueva. Usted podrá solicitar nuevamente una certificación después del 25 de Agosto de 2016

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AATI - WAYURI, NIT: 900.096.391-1

CERTIFICA:

Que el señor, **ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.715.273** de Inírida (G), se vinculó a la Asociación con el cargo de **APOYO DE SECRETARIO SIMAT** mediante contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS, en el periodo comprendido entre el 05 de febrero al 25 de noviembre de 2013,** quien cumplió con sus obligaciones de manera responsable.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 30 días del mes de agosto del 2015.

Juan Carlos evangelista Cándido
Representante legal AATI-WAYURI

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254472242

PIB
16:17:48

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER BENJAMIN GUARUYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121715273:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de septiembre de 2024, a las 16:25:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121715273
Código de Verificación	1121715273240916162549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:07:09 PM horas del 16/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121715273**

Apellidos y Nombres: **BENJAMIN GUARUYA ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2024 05:13:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121715273 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101961904** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir